

\*\*\*\*\*  
 \* V O Z L U T E R A N A \*  
 \*\*\*\*\*

Revista Trimestral de Teología y Homilética  
 Luterana. -- Editor: Dir. Fr. Lange.

-----  
 N.º 6 Segundo Trimestre - 1955 Año 2.  
 -----

CONTENIDO

	Página
Introducción Histórica a los Libros Simbólicos de la Iglesia Evangelica Luterana.....	1
Dr. F. Bente	
Alocución de apertura en el Seminario Concordia.....	9
E. J. Keller	
Historia de la Iglesia Cristiana.....	16
E. J. Keller	
El Texto del Nuevo Rollo de Isaías Comperado con el Texto Masoretico.....	21
Fr. Lange	
BOQUEJOS PARA SERMONES	
VIII. después de Trinidad..	29
A. T. Kramer	
IX. después de Trinidad..	30
A. T. Kramer	
X. después de Trinidad..	32
A. T. Kramer	
XI. después de Trinidad..	34
A. T. Kramer	
XII. después de Trinidad..	36
A. T. Kramer	
XIII. después de Trinidad..	38
A. T. Kramer	
XIV. después de Trinidad..	40
A. T. Kramer	
BIBLIOGRAFIA	
Biblische Erleben im Heiligen Land...	43
EL OBSERVACION	44
Einteilung der 10 Gebote auf Grund von 2 Mos. 20.....	46
Fr. Lange	
Un Decreto de César Augusto..	50
E. Maite	
La Fealición del Cristiano frente a la Guerra.....	58
L. W. Spitz	

-----  
 Publicado por  
 La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica  
 Luterana Argentina

---



---

 Núm. 6 Segundo Trimestre - 1955 - Año 2.
 

---



---

## INTRODUCCION HISTORICA A LOS LIBROS SIMBOLICOS DE LA IGLESIA EVANGELICA LUTERANA

(continuación)

## III. LA CONFESION DE AUGSBURGO

18. Dieta Promulgada por el Emperador

El 21 de enero de 1530 el emperador Carlos Quinto promulgó una dieta, la que se reuniría en Augsburgo el 8 de abril. El manifiesto se originó en Bolonia, donde tres días antes el emperador había sido coronado por el papa Clemente VII. el manifiesto, después de hacer referencia a la invasión turca y proponer qué se debía hacer para combatir ese gran peligro, prosigue así: "La dieta debe considerar, además, qué se debe hacer y resolver respecto a la división que ha ocurrido en la santa fe y la religión cristiana; y a fin de que esto se realice para el mayor provecho, es preciso mitigar las divisiones, terminar la hostilidad, entregar en las manos de nuestro Salvador los errores pasados, demostrar diligencia en lo que se oye y se discute, considerar con amor y bondad las opiniones y los puntos de vista de todos para reducirlos a una sola verdad cristiana y a un solo acuerdo, descartar todo lo que no ha sido explicado y hecho propiamente por ambas facciones, de modo que todos adoptemos y sostengamos una sola religión verdadera y todos vivamos en una sola comunión, iglesia y unidad, así todos vivimos y luchamos bajo un solo Cristo."

En la invitación que hizo para asistir a la dieta, el emperador advirtió al elector de Sajonia cuán urgente era comparecer a tiempo

(El elector llegó a Augsburgo el 2 de mayo; el emperador llegó como el 16 de junio), "para que no suceda que los que llegen a tiempo tengan que esperar con disgusto e incurrir en muchos gastos, y que la tardanza de los demás ocasione perjuicios, como ha sucedido en lo pasado." El emperador añadió esta otra advertencia: En caso de que el elector no comparezca, la dieta procederá como si él hubiera estado presente y hubiera consentido en sus resoluciones. (Foerstemann, Urkundenbuch, l. 7 y sig.)

El elector Juan recibió el manifiesto el 11 de marzo en Torgau. El día 14 el canónigo Brueck aconsejó al elector a que formulara debidamente, con pruebas exactas de las Sagradas Escrituras, las enseñanzas sostenidas por los nuestros" respecto a los puntos en controversia. El mismo día el elector comisionó a Lutero, Jonás, Bugenhagen y Melancthon a redactar un documento que tratara especialmente sobre "los artículos a causa de los cuales sigue dicha división, tanto en la fe como en otras costumbres y ceremonias eclesiásticas externas." (43.) Los teólogos inmediatamente empezaron a trabajar en Wittemberg, y el resultado fué presentado en Torgau el 27 de marzo por Melancthon. El 4 de abril salieron de Torgau el elector y sus teólogos, y llegaron a Coburgo el 15, donde descansaron ocho días. El 23 de abril salió para Augsburgo el elector, en tanto que Lutero, puesto que estaba aún bajo el entredicho tanto del papa como del emperador, se quedó en el castillo de Ebernburgo. Siguió empero en continua comunicación con los demás teólogos, según se observa por las numerosas cartas que escribió a Augsburgo - un total de setenta y veinte de las cuales fueron dirigidas a Melancthon.

#### 19. Una Apología Era el plan original de los Luteranos

Los documentos que los teólogos de Wittem

berg presentaron en Torgau trataban de los siguientes asuntos: Doctrinas y Ordenanzas Humanas, el matrimonio de los Sacerdotes, las Dos Especies en la Santa Cena, la Misa, la Confesión, el Poder de los Obispos, la Ordenación, los Votos Monásticos, la Invocación de los Santos, el Canto en Alemán, la Fe y las Obras, el Oficio de las Llaves (el Papado), la Excomunión, el Matrimonio y la Misa Privada. Por consiguiente, la intención original de los luteranos no era tratar ni argüir en Augsburgo las doctrinas que no estaban en controversia (la doctrina acerca de Dios, etc.), sino meramente discutir los abusos y las doctrinas relacionadas directamente con esos abusos, en particular las doctrinas acerca de la Fe y las Buenas Obras. (66 y sig.) Evidentemente consideraban que su principal propósito y deber era justificar ante el emperador y los estados tanto a Lutero como a sus protectores, los electores de Sajonia. Comprueba esto la Introducción original de la Apología que se tenía en proyecto, respecto a la cual leemos en el prólogo de los Artículos de Torgau que ya hemos mencionado: "Para conseguir esto (justificar el estado pacífico de ánimo del elector) será ventajoso empezar (la Apología en en proyecto) con una extensa introducción retórica." (68; C. R., 26, 171.) Esta introducción, más tarde reemplazada por otra, fué escrita por Melancton en Coburgo y pulida por él durante los primeros días que estuvo en Augsburgo. En una carta que escribió a Lutero el 4 de mayo Melancton declara: "He dado una forma algo más retórica al Exordio de nuestra Apología que la que había escrito en Coburgo." (C. R., 2, 40; Lutero, St.L. 16, 652.) En esta introducción Melancton dice lo siguiente: Después de Dios el elector deposita su confianza en el emperador, quien siempre ha luchado por la paz y quien aún está dispuesto a arreglar amigablemente la controversia religiosa. En cuanto al elector y su hermano Federico: siempre han sido fieles a la religión cristiana ;

leales al emperador y luchando constantemente por cultivar la paz. Su actitud actual se debe al hecho de que se han estado predicando los mandamientos de hombres en vez de la fe en Cristo. No es Lutero el que ha empezado la contienda, sino sus contrincantes. Fue a causa de conciencia que el elector no procedió contra Lutero. Además, tal proceder habría empeorado las cosas, ya que Lutero había resistido a los sacramentarios y los anabaptistas. Tampoco tenían fundamento las acusaciones que se habían hecho contra los evangelicos: de que éstos habían suprimido todo orden y también todas las ceremonias, y que habían socavado la autoridad de los obispos. Si los obispos toleraran el Evangelio y corrigieran los serios abusos, no perderían ningún poder, honor y prestigio. Al concluir, Melancthon protesta vigorosamente, así: "Nunca se ha emprendido una reforma tan libre de violencia como ésta (en Sajonia); pues es conocimiento público que los nuestros han lo grado persuadir a los que ya estaban armados a que hicieran las paces." (Kolde, l. c., 13.) De modo que el documento, según se había proyectado presentarlo en Augsburgo, era una defensa de Lutero y su elector. Por esta razón desde el principio se le dió el nombre de Apología."

## 20. Las Calumnias de Eck Transforman la Apología en Confesión

El plan empero tuvo que ser modificado cuando los luteranos, al llegar a Augsburgo, oyeron y leyeron las 404 Propositiones publicadas por el Dr. Juan Eck. En ellas Lutero era comparado con Zuinglio, Ecolampadio, Carlstadt, Pirkheimer, Hubmaier, y Denk, y era acusado de toda herejía imaginable. El 14 de marzo el Dr. Eck envió copia de las Propositiones al emperador. En la carta que con esa misma fecha acompañaba a las propositions, el Dr. Eck acusaba a Lutero de ser el enemi-

go doméstico de la Iglesia (hostis ecclesiae domesticus), quien por sus iniquidades había caído de Escila en Caribdis; quien hablaba del papa como del Anticristo y de la Iglesia como de la ramera; quien elogiaba solamente a los herejes y cismáticos; a quien la Iglesia tenía que dar gracias por la existencia de los iconoclastas, sacramentarios, nuevos husitas, anabaptistas, nuevos epicúreos (los cuales enseñaban que el alma es mortal) y querintos; quien resucitaba las antiguas herejías que habían sido condenadas hacia más de mil años, etc. (Plitt, Einleitung in die Augustana, 1, 527 y sig.) Ya antes los papistas habían diseminado estas calumnias y otra similares y seguían haciéndolo aun después que los luteranos habían hecho en Augsburgo una confesión pública de su fe y habían declarado categóricamente ser enemigos de toda herejía, tanto antigua como moderna. No es extraño, pues, que Cochlaeus, en su ataque a la Apología, publicado en 1534, aseveraba que el luteranismo era una mezcla de todas las antiguas herejías que ya habían sido condenadas; que Lutero enseñaba quince errores contra la doctrina acerca de Dios, y que Melancton enseñaba nueve contra el Credo Niceno, etc.; que Lutero había atacado la doctrina acerca de la Trinidad de una manera más vil que Arrio. (Salig, Historie d. Augsb. konf., 1, 377.)

Estas calumnias obligaron a los luteranos a revisar y extender su defensa original y transformarla en un documento que no sólo justificara los cambios que habían hecho respecto a costumbres y ceremonias, sino que también presentara con la mayor claridad posible las doctrinas que enseñaban para combatir tanto las antiguas herejías como las modernas, herejías de las cuales habían sido acusados ellos falsamente. De modo que hasta cierto punto se debió al lenguaje vulgar de Eck el que la Apología se transformara en una Confesión que incluía todo, según las palabras de Melancton mismo. En una carta que es

cribió a Lutero, fechada al 11 de mayo de 1530, dijo lo siguiente: "Te estamos enviando nuestra apología, aunque en realidad es una Confesión. He incluido en ésta casi todos los artículos de la fe porque Eck ha publicado contra nosotros mentiras diabólicas. Para combatirlas, me propuse presentar un antídoto." (C. R. 2, 45; Lutero, St. L. 16, 654.)

Esto está de acuerdo con lo que declara Melancthon en su Prefacio del 29 de septiembre de 1559 al Corpus Doctrinae (Philippicum) en alemán: "Algunos escritores papistas de poca nota habían diseminado pasquines en la dieta (de Augsburgo de 1530), que vituperaban a nuestras iglesias con horribles mentiras, acusándolas de muchos errores ya condenados, y de que eran como los anabaptistas, equivocados y rebeldes. Era menester presentar la respuesta ante Su Majestad Imperial y, a fin de refutar los pasquines, decidióse incluir todos los artículos de la doctrina en sucesión propia para que todo el mundo se diera cuenta de cuán injustamente habían sido calumniadas nuestras iglesias en los escritos papales.... Por fin, bajo la divina dirección y guía, yo mismo redacté esta Confesión de la manera indicada, la que agradó al venerable Doctor Martín Lutero." (C. R. 9, 929.)

Sin embargo, no se abandonó el plan original, sino que meramente se amplió añadiéndole una defensa para combatir las diferentes herejías de que habían sido acusados falsamente los luteranos. Esto se hizo mediante una presentación objetiva de las doctrinas principales enseñadas por los luteranos, para las cuales sirvieron de modelo y guía los Artículos de Marburgo y de Suabia.

### 21. Los Artículos de Marburgo, Suabia y Torgau

La materia de la cual produjo Melancthon la Confesión de Augsburgo no es otra, al fin y al cabo, que las verdades de la reforma promulgadas por Lutero desde 1517 y que siem

pre seguía promulgando con el mayor vigor y claridad. En particular, le sirvieron de guía y fundamento los Artículos de Marburgo, los de Suabia y los de Torgau. Los Artículos de Marburgo, quince en su totalidad, fueron escritos por Lutero en 1529 en el Coloquio de Marburgo, de donde se marchó el 5 de octubre, como seis meses antes de la Dieta de Augsburgo. (Lutero, St. L. 17, 1138 y sig.) Los diecisiete Artículos de Suabia fueron redactados por Lutero, Melancton, Jonás, Brenz y Agricola y presentados en la Convención de Esmalcalda como a mediados de octubre de 1529. Según investigaciones más recientes los Artículos de Suabia antecedieron a los de Marburgo y sirvieron de origen a éstos. (Lutero, Ed. de Weimar, 30, 3, 97. 107.) En 1530 Lutero publicó estos Artículos, con la siguiente reseña: "Es verdad que yo ayúd a redactar estos artículos; pues no fueron compuestos por mí solo." Esta declaración de parte de Lutero mismo decreta la opinión de v Schubert publicada en 1908, según la cual Melancton es el autor único de los Artículos de Suabia y que fué insignificante la contribución y participación de Lutero. Los Artículos de Suabia constituyen los diecisiete artículos fundamentales de la primera parte de la Confesión de Augsburgo. (St. L. 16, 638. 648. 564 ; C. R. 26, 146 y sig.)

Los Artículos de Torgau a que nos hemos referido tratan principalmente de los abusos. En conformidad con la orden del elector, fueron preparados por Lutero y sus ayudantes: Melancton, Bugenhagen y probablemente Jonás. Se les llama Artículos de Torgau porque la orden para redactarlos procedió de Torgau (14 de marzo) y porque fueron entregados al elector en Torgau. (Foerstemann, 1, 66; C. R. 26, 171; St. L. 16, 638.) Refiriéndose a estos Artículos, el 14 de marzo Lutero escribió a Jonás, quien aún estaba dirigiendo la inspección, lo siguiente: "El príncipe nos ha escrito a nosotros, es decir, a ti, Pomerano, Felipe y a mí, en una carta que nos ha dirigido a todos juntos, que



nos reunamos, suspendamos todo otro trabajo y terminemos, antes del domingo que viene, todo lo que se necesite para la próxima Dieta, que se celebrará el 9 de abril. Pues el emperador Carlos mismo estará presente a fin de reconciliar todo de una manera amigable, según dice en su decreto. Por consiguiente, aunque tú estás ausente, nosotros tres haremos lo que podamos hoy y mañana; no obstante, a fin de cumplir con el deseo del príncipe, es tu deber pasar tu trabajo a tus compañeros y estar aquí con nosotros por la mañana. Pues este asunto corre prisa." (St.Louis.16, 638.)

También Melancton escribió a Jonás el 15 de marzo, lo siguiente: "Lutero te llama por orden del príncipe; por lo tanto, ven tan pronto como puedas. La Dieta, según la promulgación, se reunirá en Augsbrugo. Y el emperador bondadosamente promete investigar el asunto y corregir los errores de las dos facciones. Que Cristo nos sostenga!" (C. R. 2, 28; Foerste - mann, 1,45.) A estos Artículos (los de Torgau) se refirió el emperador cuando escribió lo siguiente a Lutero el 11 de mayo: "Ya que tú y otros de nuestros eruditos de Wittenberg, siguiendo nuestro bondadoso deseo y orden, habéis redactado los artículos sobre los cuales hay controversia, no deseamos ocultarte que el maestro Felipe Melancton acaba de examinarlos otra vez en este lugar y redactarlos en una sola forma. (C. R. 2, 47.)

\*\*\*\*\*

000000000000

oooooooo